

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCHAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 8 de Julio de 1935

NUMERO DE HOY 5.594

EL PUEBLO

La actividad económica es el móvil de todo anhelo popular; sin cuyo impulso la sociedad permanecería en un estancamiento de sedimentos corrompidos, objeto completamente opuesto al desarrollo y progreso de la vida.

El encauzamiento de la voluntad del pueblo es el problema moderno de más trascendencia, porque todas las evoluciones de la humanidad han sido realizadas por las colectividades afanosas del progreso que redunde en beneficio de sus medios económicos. La voz del pueblo en determinadas evoluciones sociales, tiene a veces por origen un débil punto, una causa pequeña, que se dilata y esfuma extraordinariamente para producir la transformación en el orden material.

Con vertiginosa rapidez, cual película de cine, se suceden los hechos en el teatro moderno, apenas una generación se da cuenta de un estado psicológico, cuando nuevas orientaciones se dibujan en su ser político y social. Los bárbaros de una época son los hombres civilizados de la época siguiente, pues la evolución y transformación de los pueblos son las características de la humanidad.

Ni señalar pudieron los primitivos pobladores de las estepas norteamericanas ni de las pampas argentinas, la evolución y progreso a que estos pueblos han llegado, más "nil novum sub sole,"; la

inteligencia humana se ocupa hasta las cumbres de la civilización y lleva por lema el "siempre adelante," de nuestros abuelos, que repercute sonoro en la América y Oceanía, en Asia, Africa y Europa.

La historia de la humanidad describe las luchas cruentas por el progreso moral y material de los pueblos, notándose que en los deseos emancipadores del hombre, en el sentido económico, propugnado muchas veces por colectividades que padecen y están a semi-dieta, está el fundamento de la generalidad de los trastornos sociales.

Los progresos modernos, con sus maquinismos y sus especulaciones financieras tan complejas; las explotaciones de los capitales en forma de patentes sociedades anónimas, tienden a hacer cada vez mayores las desnivelaciones sociales, desapareciendo la clase Media, para que, como en tiempos del imperio romano, quede la sociedad reducida a millonarios y serviles.

Actualmente, en el mundo entero, las ideas como las cosas, la sociedad como el individuo, se encuentran en el estado de crepúsculo. ¿Cual será el fin de este crepúsculo? ¿Cual será el futuro? Es la interrogación del día. La humanidad mira la perspectiva del horizonte, investigando un punto de claridad para el mañana.

MIGUEL ANCIL.

Impresiones madrileñas

Hidrología pura. Hay quienes temen la llegada del verano más que al discurso de un diputado abúlico por una razón de peso y para hasta la diaphanía: porque son ciudadanos que se ahogan en poca agua.

Muchas, muchísimas personas, algunas sin cédula personal, tiemblan ante la idea de que Madrid pueda quedarse sin agua por culpa del estío que en esta cuestión demuestra, apretando las clavijas, no haberlo sido sino serlo en la actualidad para los madrileños pero con toda la barba.

Basta que algun enemistado con el producto líquido e incoloro se le ocurra lanzar la especie de que los agüadores del canal del Lozoya van a cortar las aguas, para que a la gente le agüen la fiesta; es decir, que le estropeen la satisfacción que experimentando estaba al ver que, si de Madrid no podía salir a tomar aguas por ahí, en la cocina de su casa no faltaba tan preciado elemento para apagar la sed de sus ansias veraniegas.

Después de todo es tonto tomar las cosas tan a pecho y mucho más tratándose de aguas que es cosa que todo el mundo puede hacer aunque ello este prohibido. Ahora, que en un caso de apuro no hay prohibición, que valga.

Además, el agua en Madrid es de todo todo punto imposible que nos quedemos sin ella porque antes le abrian al canal en sí mismo que dejar de proporcionar ese vivificante al vecindario, aunque fuera hecho a mano.

Por eso, el que piensa de la manera expresada en el párrafo anterior, vive feliz y no infeliz como el que piensa de la otra, y es que a los pensadores de la primera serie le hace mucha gracia, y por donde sonreír a la vez, el oír que el agua se corta.

Piensen y con razón que aunque se corte no será tan grave la cosa que no haya quien se encargue de restañar la herida antes de que el público lo note.

¡Son los que se cortan al hablar y nadie le da importancia, para que en el agua, el que suceda, haya de extrañar cuando todo el mundo sabe que no hay nada que sea mas corriente!

Pero a pesar de todo estas cosas no hay que tomarlas a broma sino muy en serio. El que juega con el agua... Nada, nada.

Lo mejor es no decir mas nada sobre el particular.

Angel Palánquex.

25 Años de progreso industrial

Con motivo de cumplirse en julio de este año el 25 aniversario de la fundación de la Sociedad «Siemens industria electrica», se reunieron en fraternal banquete, el sábado 6, los Consejeros, Directores y personal de dicha empresa.

El origen de esta Sociedad fue la fusión de Siemens Schuckert española con La Industria Eléctrica S. A. y como estas empresas eran las más antiguas de electro-técnica establecidas en España, puede decirse sin hipérbole, que todo el progreso eléctrico industrial en la península está vinculado a Siemens Industria Eléctrica y a sus fabricas y talleres situados en Cornellá de Llobregat (Barcelona).

La capacidad productora de esta empresa alcanza desde las más grandes máquinas para las centrales eléctricas, hasta los más modestos aparatos para usos domésticos.

Se cuentan por miles las instalaciones de alternadores, transformadores, motores, electro-bombas ventiladores de todas clases, cocinas y estufas electricas, y cuantos aparatos de maniobra electrica puedan precisarse, hechos por Siemens Industria Eléctrica, la cual, para ampliar aún más sus

actividades, se fusionó recientemente con la Sociedad Siemens y Halske, constructora de telefonos aparatos de medida, de laboratorio, electroquímicos, purificadores y contadores de agua.

La razón social está domiciliada en Madrid, donde radica la Administración Central para las 14 oficinas técnicas y varias delegaciones repartidas en España y en el Norte de Africa, que ocupan entre empleados y obreros unas 1.000 personas.

Este feliz 25 aniversario, ha sido celebrado, igualmente, en las oficinas, reuniéndose en franca camaradería la Gerencia con todo el personal, pues una de las características de la potente organización de la Empresa que nos ocupa, es su identificación y armonía con todos sus empleados y obreros. Buena prueba de esta compenetración, es que, durante estos 25 años no ha habido ni en las oficinas ni en las fábricas ninguna huelga, con excepción de la que con caracter general hubo en la provincia de Barcelona en el año 1932. La satisfacción y constancia de sus empleados y obreros, lo confirma que ya han cumplido o cumplirán en este año, 67 personas sus 25 años al servicio de la Sociedad.

LAS EMISIONES DE VALORES

Cómo se hacen ante la abundancia de dinero

Recordamos que en tiempo del bienio, se trató de regularizar las emisiones. Fué la idea sugerida por don Augusto Barcia, cuyo paso por la presidencia del Consejo Superior Bancario siempre se recordará por todos, políticos, banqueros y público con la mayor satisfacción, porque su labor fué francamente meritoria, debiéndose a su exquisito tacto el haber salvado momentos tan difíciles como los que pasó el crédito nacional por aquellos tiempos a consecuencia de la crisis financiera que produjo la huida de capitales, la caída de la peseta y el periodo angustioso de recuperación que solamente con una habilidad suma pudo ser remontado con toda felicidad, como ahora estamos viendo.

Han ido desfilando los meses y los años, y aquellos proyectos han quedado en silencio. La evolución a mejor ha borrado las viejas angustias aquella cortedad para salir al mercado en busca del dinero del público, aquella propaganda profusa y tecnicamente bien llevada para atraer al público a la corriente de las inversiones, aquellas maniobras y aquellos equilibrios de las entidades emisoras y de los mismos Bancos para conseguir que los fracasos de las suscripciones figuraran como éxitos.

Aquel elevar los cambios, los inte-

reses, los tipos de capitalización para servir de contragolpe a la tendencia que el dinero y el ahorro, siempre recelosos y excesivamente cautos, mostraban por el atesoramiento, por el apartamiento de cuando significara correr riesgos en la colocación de sus capitales, se ha trocado en una situación completamente diferente.

Al paso del tiempo todo se olvida. Las condiciones sociales y económicas del país son mejores. La política ha dominado el torbellino de aquellos momentos post-revolucionarios y la finanza discurre por cauces más tranquilos, después de esta reciente campaña del abaratamiento del dinero, que ha terminado por alegrar el mercado de emisiones hasta producir la euforia que en estos momentos vamos a comentar.

Es libre la Banca y son libres las entidades emisoras para hacer las emisiones de sus valores como les resulte más cómodo. Pero nos parece que, sea cual sea el procedimiento que sigan para diluir en el público las emisiones, merece el suscriptor modesto, el que no tiene a mano influencias ni relaciones, pero al que antes se le buscaba con tanto ahínco por la grey financiera, un trato, no diremos de favor, pero sí de respeto. Decimos esto, porque ya se ha da-

Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAÍZ DE CARLOS

LA INAPETENCIA DESNUTRE
LA DESNUTRICIÓN LA TRAE CONSIGO
LA ANEMIA,
EL RAQUITISMO,
EL AGOTAMIENTO

Combatá, pues, la inapetencia con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro

De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Este número ha sido visado por la censura

Los permisos de verano de los funcionarios públicos

La "Gaceta," publica una orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo que los departamentos ministeriales concedan permiso para ausentarse de su residencia oficial, desde el día 15 del corriente mes al 15 del próximo Septiembre, a los funcionarios y empleados de la Administración central y provincial que lo soliciten; estableciéndose al efecto de sus turnos para asegurar los servicios oficiales que deberán quedar atendidos.

CLINICA DENTAL

Victor Higes

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Teatro 1, 2.º SORIA

Banco Español de Crédito

Capital autorizado: 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500
Reservas 67.621.926,17

Sucursales en la Provincia:
Soria - Agreda - Burgo de Osma
400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores, Giros, transferencias, cartas de credito, órdenes telegraficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc. etc.

DIRECCION TELEGRAFICA: BANESTO,--Aparato Correos: 35.

TIPOS DE INTERES

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 1 y medio anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 por 100 anual

B). IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses.....3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más.....4 por 100 anual

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Ley presupuestaria municipal

Haciendo estudio minucioso del alcance que tiene para los Ayuntamientos en general la Ley presupuestaria, que se relaciona con las Haciendas locales, no hemos encontrado razón alguna fundamental que justifique el retraimiento y la indiferencia sentida por algunos de sus funcionarios, en el cumplimiento estricto de este precepto terminante y sustancial.

Nuestra campaña, contra tendencias que envenenan la administración municipal en las operaciones contables, habrá seguramente molestado a los del lado opuesto, pues que es algún tanto dura en su forma y contenido, porque dura es, también, la osadía y atrevimiento de los que contra ella se pronuncian.

Creemos estar colocados en el justo medio y no hemos de cambiar de postura, mientras no sa nos demuestre lo contrario. Más todavía, tenemos la satisfacción de decir, que el Estado mismo, está de perfecto acuerdo con las teorías que sustentamos en estos precisos momentos.

No pudo en el año de 1934 confeccionar presupuesto para el siguiente ejercicio; pero si tuvo especial cuidado de obtener la prórroga trimestral y finalizar aquella, la concesión de otra segunda y por igual periodo de tiempo, que diera legalidad a sus actuaciones.

Acabado discutirse y aprobarse por las Cortes, el presupuesto Semestral del corriente año, lo cual confirma nuestra tesis sostenida, de la manera mas rotunda y contundente; es decir, que el Estado no podía pasar ni un solo día sin su Ley presupuestaria reguladora de la función contable en sus diferentes aspectos de orden administrativo. Y nosotros, decimos, ahora: Pues si el Estado no puede pasar sin presupuesto y por esa causa de precepto obligado, lo prorroga en cada trimestre hasta que las Cortes le discutan, y sancionen el que ha de regir,

do en la flor de realizar las suscripciones sin tal suscripción. Se hace el anuncio de la emisión, y antes se esperaba, con cierto pudor, a que llegara la fecha para cerrarla. Ahora ni siquiera se aguarda a eso. Se cierran las suscripciones sin esperar tal fecha, cuando se considera que los títulos han sido solicitados. Y no es que nosotros pongamos en duda que hayan sido cubiertos esos títulos. Lo que ponemos en duda es que se hayan suscrito por el público. De eso sí que no nos convence nadie.

Lo que resulta es que con este procedimiento se ha encontrado para la Banca una nueva fuente de recursos. Ya los Bancos no se contentan con ganar tan simplemente; y decimos simplemente, porque no hay riesgo alguno, los dos, tres o cuatro duros por título que lleva consigo el seguro de toda emisión, o algo menos si se ofrecen solamente las ventanillas sino que además quieren todavía realizar una segunda ganancia, que en algunos títulos viene a ser de tres duros rápidamente utilizando el recurso de las plus valías en Bolsa, alentadas por la carencia que existe de títulos.

Conviene, a nuestro parecer, que estas prácticas, exageradamente provechosas para algunos, se cubran discretamente. No es agradable que el público vaya dándose cuenta de estos sistemas. Puede resabiarse, aparte de sentirse molesto y cansarse de hacer siempre el papel de víctima. Desde luego que la situación general del mercado de inversiones permite que se diluyan estas prácticas y que pasen sobre el ambiente como cosas corrientes y naturales. Pero nada tendría de particular que el público se enterara demasiado al detalle de estos usos y se llamara a engaño, no queriendo seguir siendo el pagano.

Cúbranse, pues, un poco más densamente las apariencias, y no agobios demasiado al pobre Juan Español, haciéndole pagar excesivamente caro su tontería de no encontrar en estos momentos otra inversión que la de los valores de Bolsa, cuando es llegado el momento de que vaya extendido su campo de colocaciones de dinero porque no faltan ocasiones propicias para ello.

Y aclaremos que esto no nos parece netado. Si la Banca gusta de alentar el sistema, hagalo en buena hora. Y dígalo claramente, pero que lo sepa el público de antemano. Es más natural y más lógico.

como los Ayuntamientos que están sometidos a un Estatuto articulado que establece idénticos procedimientos a seguir, que determina plazos de rigor obligados también en su cumplimiento y observancia, no han llenado este requisito tan esencial? Nos lo suponemos, y lo diríamos sin temor a equivocación; pero que sean ellos los que se procuren la enmienda de ese error tan enorme padecido, pues es lo menos que puede y debe exigírseles en bien suyo y de los intereses que administran, por que es un deber inexcusable el de velar por la prosperidad y buena marcha que acrecienta los valores del patrimonio local puesto a su cuidado y protección.

El afán que nos guía en estos trabajos que damos a la publicidad, no es ni mucho menos el de conquistar puestos, ni adquirir laureles, porque no aspiramos a tal distinción ni tampoco los necesitamos; pero si queremos dejar sentado el precedente, de que los organismos locales que actúan fuera de la Ley, sin el menor escrúpulo y se hallan apartados de las reglas que determinan el procedimiento administrativo, merecen la más dura recriminación, ya que a su favor no existe circunstancia alguna, que aminorar pudiera esa intervención nefasta, que tan frecuentes y funestas consecuencias acarrea a los municipios.

No hay derecho que se pueda invocar, ni excusa que releve del cumplimiento de este deber, pues es el imperativo mandato de la Ley que así lo impone y rehuirle encierra penalidad y exige castigo.

Tomen pues buena nota los Ayuntamientos indolentes; despierten de ese letargo en que yacen; encaucen su actuación dentro de la vida legal y exijan como es su deber, que los funcionarios que de ellos dependen, cumplan también la misión que sus reglamentos y disposiciones complementarias les encomiendan.

Y a propósito de la Ley presupuestaria de que nos venimos ocupando, hemos leído la nota que publica el Boletín Oficial del Colegio de Secretarios titulada «EL SILENCIO ADMINISTRATIVO DE LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES», que es como si al JEFE DE LA SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL se le enviara un voto de censura encubierta, para que no se duerma y con diligencia y actividad labore en su función técnica.

Nos parece muy bien si, que no haya tal silencio administrativo, que se trabaje y con resultado eficaz, pero en lo que no estamos conformes es en que no se hab'le para nada de esos silenciosos Secretarios que tienen a sus Ayuntamientos sin presupuesto y que no dan señales de vida administrativa. ¿Cómo quiere el Señor Soria que llamemos a esos colegas suyos? Pues les aplicaremos igual calificativo de silenciosos con la

A la memoria de Vicente Ruiz Sainz

Padre y hermanos! Allá en el cielo de Dios gozando ya le tenéis él sabrá daros paz y consuelo, sobre la tierra, no le lloréis.

Murió riendo, como un valiente cual numantino fiel luchador era soriano de genio ardiente fué su divisa, gloria y valor.

Murió riendo, como hombre bueno, pudo en su patria chica morir, y ella cual madre quiso en su seno, darle la cuna para dormir.

Cuna de amores, que, para honrarle del numantino fresco vergel, perpetuamente sabrá ofrendarle las siemprevivas con el laurel.

Duerme tranquilo junto al Espino bajo la sombra de algún ciprés, duerme tranquilo, buen numantino morir triunfando, gran honra es.

Padre y hermanos del malogrado mirad al cielo; no más llorar; fué dulce fruto, que sazonado Dios a la gloria quiso llevar.

Más, si doliente, llora y suspira lleno de penas el corazón, tened consuelo, porque el os mira desde la tierra de promisión;

y así nos dice, no pasionarias que al fin, marchita muere la flor, dadme el perfume de las plegarias que al trono llegan del Creador.

Y yo por eso pobre trovero quiero ofrendarle con emoción, con mi recuerdo noble y sincero la siempreviva de mi oración.

Celestino Monge.

Sagides, Julio 1935.

Reunión del consejo directivo de la Unión de municipios españoles

La próxima Asamblea Municipalista se celebrará en San Sebastián a fines de Agosto

Bajo la Presidencia de D. Rafael Salazar Alonso, se reunió el Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles, con asistencia de los señores Consejeros: D. Miguel Iscar, Alcalde de Salamanca D. Pascual Guajardo, Alcalde de Segovia, D. Hilario Rabal, Alcalde de Hospitalez D. Benito Valencia; Concejal de Medina de Rioseco D. Fidel Florez, Secretario de S. Salvador del Valle, D. Ricardo Morales, Interventor del Ayuntamiento de Cadiz en representación del señor Alcalde y los Sres. D. José María Pi y Suñer, D. Mariano Berdejo, y don José Paz Maroto, de representación particular, excusando su asistencia los Sres. Jordana de Pozas, Elorrieta, y Alcaldes de San Sebastian y Palma de Mallorca, Secretario de Graus y Presidente de la Federación de Municipios Catalanes. Actuó de Secretario el de la entidad D. José María Pelaez.

Ratificados los acuerdos tomados por la Ejecutiva, se examinó el resumen presentado por la Unión Internacional de Ciudades de la actividad desplegada por este organismo y que fué estimada altamente útil y beneficiosa para el movimiento municipalista.

En relación con la Asamblea anual reglamentaria y después de alguna discusión se acordó:

- 1.º Celebrar la Asamblea anual de Municipios.
- 2.º Dado el interés que demuestra el Alcalde de San Sebastian, señalar esta población para su celebración.
- 3.º Señalar, en principio, la fecha de la segunda quincena de agosto, sin perjuicio de consultar previamente al Ayuntamiento de la indicada población que fecha le conviene, y
- 4.º Que el programa sea también en principio, el siguiente: 1.º Asuntos reglamentarios (Memoria, cuenta etc.) 2.º Problemas planteados por la Ley de Coordinación Sanitaria. 3.º Expropiación de terrenos en el extrarradio de las poblaciones y 4.º Haciendas locales.

Se examinó el problema que crea a los Ayuntamientos y Diputaciones la Ley y Reglamentos de coordinación

Ley, y sino le parece bien, aceptaremos el que más se identifique con el significado de la palabra.

IGNORAMTIUS.

sanitaria que han sido publicadas en la Gaceta de 1.º de junio último. Los reunidos opinaron unanimemente que esta ley al aplicarse plenamente causará enormes perjuicios a los Municipios y después de estudiar las conclusiones de las Asambleas municipalistas de las Burgos, Segovia, Palencia, Córdoba, Cuenca, etc, así como los telegramas y escritos recibidos en la Unión, se decidió: 1.º Coadyubar al recurso de inconstitucionalidad establecido por el Ayuntamiento de Aldeadavilla de la Ribera (Salamanca); 2.º Hacer un razonado y documentado estudio del problema señalando los puntos mas perjudiciales de la Ley y de los reglamentos para elevarlo al Gobierno y a las Cortes a fin de que se vea que la protesta no la guía un afán sistemático de rebeldía sino la justicia de la causa que se defiende y 3.º El Sr. Salazar Alonso personalmente se encargará de gestionar en la mayor brevedad la resolución de este problema.

Aprobado el presupuesto de la entidad y comprobado el progreso constante que preside su marcha se acordó que la Unión de Municipios se adhiera a la petición que tiene formulada el Ayuntamiento de Madrid al Ministerio de Trabajo para que se exima a los Ayuntamientos de la obligación de asegurar sus empleados, porque teniendo concedidas por sus reglamentos, veatajas y garantías suficientes, parece absurdo que al propio tiempo se obligue a contratar un régimen de seguros. Esto: petición de la Federación de Municipios Catalanes.

Conocido el conflicto que crea la existencia de dos Federaciones catalanes de Municipios, se resolvió intervenir para tratar de conseguir su fusión en una sola.

También se acordó que se de las gracias a la Municipalidad de Frankfurt por la designación de los señores Salazar Alonso y Pich y Pon para el Comité de Honor del II Congreso Internacional de Limpieza de dicha población.

Madrid 3 Julio 1935.

Homenaje a Granados y Campos

Una carta de los organizadores.

Soria 7 Julio 1935.

Sr. D. Julio P.-Rioja, Director de NOTICIERO DE SORIA.

Distinguido y estimado amigo: Afortunadamente dimos cima a nuestra empresa. Tenemos una satisfacción en participarle que el día 14 del actual, hora las 11 y media de su mañana, tendrá lugar el acto de descubrir el monumento dedicado a nuestro ilustre Maestro Sr. Granados Campos, en la Alameda de Cervantes.

Esperamos que concurren al mismo, previa invitación, el excelentísimo Sr. Gobernador civil Autoridades, Corporaciones, entidades y el noble pueblo de esta Ciudad.

Salúdanle afectuosamente, Pedro de S. Martín Segovia José Cacho y Molina.

Se ofrece casa de confianza con amplias habitaciones para veraneantes y pensiones fijas en sitio céntrico de esta ciudad. En esta Administración informarán.

¿Una playa en Soria?

El conocido industrial soriano don José Vicén Vila, nos participa haber solicitado del Municipio la concesión del «Soto» para instalar una playa de baños y centro de atracciones y que de serle concedido empezará en breve las obras.

La idea es magnífica, no hay que dudarla, puesto que la ciudad está falta de la comodidad tantas veces pedida por propios y extraños, mucho mas, si hemos de evitar algunos espectáculos poco edificantes que se suceden todos los años en la famosa «tabla» lugar por donde infinidad de familias tienen que pasar cuando se visita al Santo patrono de la Ciudad.

Claro es que a nosotros nos parece de perlas que haya en Soria un lugar decente y adecuado para baños, no obstante, hemos de declarar cual es nuestro deber y juicio, que esos baños, mejor, ese lugar de bañarse, cuente con las garantías que suele ejercer el peligro del río, cosa que suponemos tendrá presente el señor Vicén.

En cuanto a lo demás, muchas serian las personas que en estos meses de verano disfrutarían de encontrar un lugar adecuado y decente donde recrearse ya que Soria que hoy cuenta con todo género de comodidades, está a falta de esta apetecida por el público que tiene que valerse de ir al río en busca del baño de higiene.

Celebraremos que si el Municipio no viera algún inconveniente o perjuicio, fuese esto la iniciación de una playa en Soria.

Banco de Aragón

ZARAGOZA
Capital..... 20.000.000 de pesetas
Fondo de reserva... 7.383.064'74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3
ALMAZAN: Caballeros 3
BURGO DE OSMÁ: Mayor 10
MADRID: Avenida del Conde Peñalver 13
VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes
BANCA - BOLSA - CAMBIO
TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

✠

Segundo Aniversario
Rogad a Dios en Caridad por el alma de la Excmo. señora

Doña Victoria de la Orden Escalada
VIUDA DE GRABALOS

Terciaría Franciscana, Secretaria que fué de la Conferencia de San Vicente de Paul y dama de la Cruz Roja Española
Falleció en Soria el día 9 de Julio de 1933 A los 81 años de edad
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. de S. S.)

D. E. P.

Su desconsolada hija, hija política, nietos, sobrinos y demás familia:
Suplican una oración por el eterno descanso de su alma por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos

Las misas que el día 9 se celebren en la Capilla de los R. R. Padres Franciscanos a las 6 y 6 y media, así como en Ntra. Sra. del Carmen a las 7, en Santa María la Mayor a las 8 y 8 y media y en la Ermita de la Soledad altar del Santo Cristo y Dolorosa a las 10 y 10 y media serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Sres. Obispos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El pájaro de cuenta, especializado en extender y cobrar en los bancos cheques falsificados cae en poder de la policía

En la Dirección general de Seguridad han facilitado la siguiente nota oficiosa:
 «Por funcionarios de Policía que, cumpliendo órdenes superiores, han venido realizando las correspondientes gestiones, se efectuó en la mañana del día 11 de la detención de Raúl Gómez Ledesma, que usa también el nombre de Juan Enrique Sánchez Cuá, que había realizado diversas estafas cobrando cheques falsificados en establecimientos bancarios. Dicho individuo llegó a Barcelona hace unos días y allí hizo amistad con don Manuel Soto, acordando ambos dedicarse a falsificar cheques contra los Bancos de aquella capital, lo que realizaron, llegando a cobrar algunos. Por tal motivo fué detenido el Raúl, pero el otro logró marchar al extranjero, y actualmente se encuentra en Nueva York.
 Cuando salió de la cárcel de Barcelona el Raúl Gómez Ledesma fué expulsado por la frontera francesa, pero con nombre distinto logró penetrar de nuevo en España y llegó hasta Madrid, donde por sospechoso fué detenido y expulsado otra vez por la frontera portuguesa. Ya en Lisboa intentó, aunque sin conseguirlo, cobrar un cheque falso, pero si estafó a un determinado funcionario de la Embajada de Méjico en Lisboa, del que obtuvo cien dólares, con los que huyó, dejando abandonado el equipaje en la casa donde se hospedaba y dirigiéndose a Bilbao, en uno de cuyos Bancos logró cobrar un cheque falso por valor de 500 dólares. Este individuo, utilizando la lista de Censores, siguió relacionándose con Manuel Soto, quien, utilizando el nombre de una Casa de radio y televisión, Pilot Televisión Corporación Inc, y fingiéndose ingeniero de la misma, envió varias cartas, por conducto del Consulado de los Estados Unidos, a Raúl Gómez Ledesma, y en una de ellas le incluía un cheque falso de 500 dólares.
 Asimismo por mediación del representante en Madrid de la Casa de referencia, que tiene su domicilio en Los Madrazo, 6 y 8 le remitió otras cartas y en una

de ellas un cheque de mil dólares, que el Raúl trató de hacer efectivo en el Banco Alemán Transatlántico, pero no lo pudo realizar por estar ya advertido dicho establecimiento por la Policía.
 Al detenido se le han ocupado los dos cheques mencionados últimamente, así como documentación personal, toda ella falsificada por él mismo, entre la que figuran una carta de identidad y un carnet de ingeniero. Dicho individuo tenía dos domicilios en Madrid, uno en la calle de Santa Isabel y otro, en un hotel de la Gran Vía.
 Se instruyen diligencias por la autoridad judicial.

Sección Agronómica de Soria

CIRCULAR

Con esta misma fecha ordena el Ministerio de Agricultura a esta Jefatura que inicie la retirada del trigo sobrante de la cosecha de 1934.
 Esta Jefatura teniendo en cuenta la apurada situación de la Clase agricultora, digna siempre de todo apoyo y auxilio, entiende un deber cumplir estas órdenes con la mayor celeridad y sin regatear esfuerzo alguno ni sacrificio, por lo que sin pérdida de tiempo se dispone a organizar este nuevo servicio que tantas dificultades de toda índole no se le oculta ha de ofrecerle en su desarrollo.
 Hemos pues de conseguir la empresa que el Ministerio se ha propuesto con todo éxito. Y este ha de consistir en que la clase agricultora quede remediada y el Estado no sufra quebranto. Ninguno de estos dos objetivos olvidará esta Jefatura en el desempeño de su misión y así con todo empeño solicita de los agricultores en primer lugar y principalmente de las Juntas Comarcales y Delegaciones locales de contratación de trigo que le auxilien y presten colaboración, sobre todo los agricultores, presentando a la retirada trigos limpios y e inmejorables condiciones de almacenamiento y las Juntas

y Delegaciones cumpliendo los servicios que esta Jefatura les encomiende con toda puntualidad y exactitud, no prestando además ni los agricultores ni las Juntas a disfrazar partidas de trigo que por no ser ya propiedad del que lo produjo al Estado no le interesa retirar, sobre todo si se trata de trigos que el agricultor vendió antes a bajos precios ilegalmente.
 Conforme a lo que dispone la ley de Autorizaciones, la retirada se iniciará por el trigo pignorado en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para continuarla sin interrupción con los demás trigos ofrecidos a las Juntas Comarcales y dentro de ellos primero los pertenecientes a Paneras sindicales, Cooperativas, etc., después los que garantiza préstamos pignoratícios y luego todos en general hasta terminar con el cupo que de las 100.000 toneladas corresponden a esta provincia, cifra en la actualidad imposible de precisar.
 Comenzando la labor para no perder tiempo, los agricultores que tengan trigos respondiendo de préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y quieren que el Estado lo adquiera cancelando la deuda, deberán cuanto antes comunicarlo a esta Jefatura, por carta particular si se prefiere, sin olvidar consignar el número de quintales métricos que van a vender. Seguidamente tendrán contestación oportuna estas ofertas.
 La escala de precios del trigo para las partidas que adquiere el Estado se consignaron en la circular de esta Sección Agronómica publicada en el n.º 80 del Boletín Oficial de la provincia.
 Ruego a los señores Alcaldes, déa la máxima publicidad a la presente circular.
 Soria, 6 de julio de 1935.
 El Ingeniero Jefe,
 Martínez Borque

Ecos y Noticias

El Vizconde de Eza en Soria

Ayer hemos tenido el gusto de saludar a D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, quien pasará el verano en Soria y sus fincas.
 Sea muy bien venido.

A Pamplona

Con objeto de presenciar el encierro, corridas y fiestas en Pamplona son muchos los sorianos que salieron el pasado sábado para aquella población.

Cementerio Municipal

En cumplimiento de lo ordenado en el Reglamento del mismo se recuerda la obligación de limpiar las sepulturas atendiendo al decoro y respeto de tan sagrado lugar donde descansan los restos de nuestros seres queridos.

Una paloma mensajera

El vecino de Almarza D. Patricio Larrad López, ha comunicado al Alcalde de dicha localidad Sr. Zardoya, haber recogido en su domicilio una paloma mensajera que lleva en la pata derecha un anillo de aluminio con el número 13230 A. 34 España y en la izquierda número 780 C.

Hallazgo de un cadaver

En el paraje denominado «Las Veguillas» del término de Miño de Medina, ha sido encontrado en una acequia el cadaver del vecino Evaristo Carrión Navalpotro.

Homenaje póstumo a Mariano Granados y Campos

	Pesetas
Suma anterior.....	3.118'00
D. Aquilino Jiménez Tudela.....	10'00
D. José Tudela de la Orden.....	10'00
Total.....	3.138'00

Sigue la suscripción.

En honor a San Cristóbal

Los automovilistas de Soria, celebrarán el día 10 del corriente los siguientes festejos:
 A las 7 de la mañana diana por la Banda de Música. A las 10 misa en la Ermita de la Soledad y bendición de autos. De 12 a 2 concierto por la Banda en la Alameda y divertidas cucanías.
 A las 4 de la tarde gira a Valonsadero llevando la Banda y a las 10 de la noche gran verbena en la Alameda con traca final.

Viajeros

HAN LLEGADO:
 De Madrid para Salduero, D. Cándido Muñoz y familia; de Madrid, doña Valeria C., viuda de del Rio e hija Josefina; de Zaragoza, la señorita Angélica Lapuerta; de Madrid para Herreiros D. Angel de Nicolás y familia; de Toledo, D. Florencio Latorre y familia; de Madrid, D. Alejandro Garcés y familia; D. Maximo Ugarte y familia; de Madrid, doña Juana Oñcis e hijos; D. Mariano Javierre señora e hij.; de Madrid a Almazán D. José Martínez de Azagra, Diputado a Cortes.

HAN SALIDO:

Para San Sebastian D. Alfredo Gómez Robledo y señora.

Grato saludo

Hemos tenido sumo agrado en saludar en nuestra Redacción a nuestro muy querido amigo culto farmacéutico y consumado poeta, D. Zacarías Gallo, colaborador de NOTICIERO DE SORIA.

Lamentamos que tan pocas horas le hayamos retenido en Soria donde cuenta con grandes simpatías.

Giria

Inauguración de Escuelas
 Agradecemos en cuanto vale la atenta invitación de D. Mateo Caballero, Alcalde de Giria, a la inauguración de las escuelas de la citada villa que tendrá lugar el día 14 del corriente.
 Muy agradecidos a la atención.

Ejercicios de tiro

El próximo día 9 en el campo de Maloso y a las 6 de la mañana, dará comienzo la primera serie de ejercicios de tiro al blanco por el Cuerpo de Seguridad.
 A tal fin se han puesto los anuncios consiguientes. El fogoneo durará hasta la una de la tarde.

CULTOS RELIGIOSOS

El día 11 dará principio en la Iglesia de Ntra. señora de la Merced a las 5 y media de la tarde, con exposición de S. D. M. la novena de S. Vicente de Paúl, que en su honor dedican las Hijas de la Caridad a su Santo Fundador; y el día 19 a las 10 misa Solemne con sermón.

Aniversario

Mañana 9 del corriente, cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la excelentísima señora doña Victoria de la Orden Escalada, viuda de Grábalos.

En varias Iglesias de esta capital, se celebrarán misas por el eterno descanso del alma de la finada.

Renovamos nuestro sentido pésame a su hija, hija política y demás familiares.

Junta Provincial de protección de los huérfanos del Magisterio Nacional

La Junta Central, para regularizar la situación de los socios jubilados y excedentes, y a fin de evitar el doloroso caso de denegar auxilios a los huérfanos por no estar los causahabientes al corriente de sus pagos en la fecha de la defunción, ha dispuesto:

- 1.º Que todos los socios jubilados con posterioridad al 1.º de Noviembre de 1929 están obligados, por el Art 9.º apartado 1.º del vigente Reglamento, a seguir contribuyendo al sostenimiento de la Institución con el uno por ciento de sus haberes líquido desde la fecha del cese en el servicio activo de la enseñanza, por lo que una vez clasificados por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas deberán ingresar los interesados directamente las cantidades correspondientes para ponerse al corriente de sus pagos en la Tesorería de las Juntas Provinciales respectivas, por cuyo conducto seguirán abonando sus cuotas.
 - 2.º Los afiliados que pasen a situación de excedentes, si desean seguir perteneciendo a la Institución y conservar sus derechos a disfrutar de los beneficios reglamentarios, están también obligados a seguir contribuyendo a su sostenimiento con el uno por ciento del último sueldo disfrutado en el servicio activo, sin interrupción, desde la fecha de la excedencia, y cuyas cantidades ingresarán también en la Tesorería de las respectivas Juntas provinciales.
 - 3.º Los descuentos de excedentes y jubilados serán ingresados por las Juntas provinciales en la cuenta corriente que éstas tienen abiertas en las sucursales del Banco de España de las provincias respectivas, y de ellos darán cuenta en las liquidaciones trimestrales que remitan a la Junta Central, especificando la cuantía de los descuentos correspondientes a jubilados y excedentes.
 - 4.º Las Juntas provinciales se abstendrán de tramitar expediente alguno de protección a huérfanos cuyos causahabientes no hayan cumplido los requisitos anteriormente citados.
- Soria 5 Julio 1935.

El Presidente,
 S. García Romero

Teatro Principal

Ayer se proyectó en este Salón la chistosisima película de Los Artistas Asociados «Escándalos Romanos» interpretada por Eddie Cantor.

El esplendor de la antigua Roma de los Césares es un espectacular film cómico bajo la eficaz dirección de Frank Tuttle. Música original y bellas canciones valorizan esta producción extraordinaria.

Vistosos números de revista acompañados de esta película, filmada a todo coste. Su ritmo es rápido. Las situaciones, de franca comicidad, y hay escenas espectaculares. Al final se destaca una carrera de cuádrigas muy bien fotografiadas.



BANCO HISPANO AMERICANO
 Capital autorizado
 200.000.000 pesetas
 Capital desembolsado
 100.000.000 pesetas
 Reservas
 64.916.000 pesetas

HERNIA HIGIENE

EL VERANO es, de todas las estaciones del año, la más molesta para el HERNIADO; la que más facilita el desarrollo de las HERNIAS a consecuencia de la relajación natural de los tejidos musculares; la que exige más higiene. Al HERNIADO mal cuidado se le hace imposible participar del goce mayor de la temporada, que es el bañarse, en casa o en el mar, imponiéndole una reserva prohibitiva con el fin de no agravar su dolencia.
 Los HERNIADOS que usan los Aparatos del Método C. A. BOER pueden gracias al ESPECIAL para baño, atender sin riesgo a las exigencias de la higiene así como al placer veraniego de las playas.
 Además de esta comodidad, los Aparatos y Método C. A. BOER constituyen el medio más poderoso y seguro de combatir las hernias; las cartas de HERNIADOS CURADOS, como las que siguen, lo demuestran prácticamente:
 Barcelona, 5 de junio 1935.
 Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico.
 May Sr. mio: Por propia iniciativa y comprendiendo que estas letras pueden hacer un bien a los herniados, le dirijo la presente para agradecerle mi curación total de la hernia doble que desde hacia tiempo tenía; gracias a los Aparatos C. A. BOER y a su Método de aplicación hace ya tres años que hago vida normal sin usar ningún aparato y sin haber notado ninguna anomalía a pesar del tiempo transcurrido y del trabajo pesado que he cumplido siempre sin interrupción.
 Con gusto le autorizo a publicar esta carta si con ello puedo favorecer a los que sufren de hernia. Le saluda su a. m. o. s. Ramón Martín, Avenida de Icaria, n.º 187, 2.º, 4.º -BARCELONA.
 Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60 Barcelona.
 May señor mio: Le doy las más expresivas gracias por haberme curado con sus insuperables aparatos, de la hernia que durante largo tiempo padecía. Dios quiera tenga usted muchos años de vida para que trabaje usted en bien de la humanidad. Le autorizo para que publique mi curación en sus folletos de propaganda. Le saluda su atto. s. s. q. e. s. m., Alvaro Méndez, calle Victor Saragat, núm. 1, en Eibar (Guipúzcoa) a 12 de Abril.
Herniados: si queréis comodidad, alivio y alcanzar la desaparición de vuestras HERNIAS, visitad sin demoray con toda confianza al eminente ortopédico en:
 Valladolid, lunes 15 Julio, Hotel Inglaterra.
 Aranda de Duero, martes 16 Julio, Hotel Ibarra.
 Burgos, miércoles 17 julio, Hotel Norte Londres.
 SORIA, jueves 18 julio, HOTEL COMERCIO.
 Almazán, viernes 19 julio, Fonda Comercio.
 Sigüenza, sábado 20 julio, Fonda Elías.
 Calatayud, domingo 21 julio, Hotel Fornos.
 Zaragoza, lunes 22 julio, Hotel Cuatro Naciones.
 C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 60, BARCELONA.

Descubrimientos arqueológicos en la comarca de Sabadell

Barcelona.- Comunican de Sabadell que en el término de Abelardo, y cerca de la casa del mismo nombre, fueron encontradas dos tumbas de construcción romana y con vestigios de la cultura ibérica. El descubrimiento a sido llevado a cabo por los peritos del Museo de aquella localidad, que fueron advertidos por los colonos de la finca de que habían encontrado piedras y cerámica al proceder a la roturación de las tierras.
 Ha sido señalada la situación topográfica de los hallazgos y recogida cierta cantidad de cerámica perteneciente a urnas y vasos que se intentará reconstruir.

«Miss España», ha sido proclamada representante de la belleza Europea

Han terminado las deliberaciones del concurso de belleza para designar Miss Europa.
 El acto se celebró en el Gran Hotel y resultó brillantísimo.
 Ha resultado elegida Miss Europa la señorita Alicia Navarro, representante de España.
 El fallo fué acogido con una gran ovación, y la señorita Navarro está siendo felicítísima.

Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones
DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD
Automovil universal
Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches
AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA
de venta en la imprenta de este periódico -

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación
Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA
Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos
Se hacen toda clase de impresos a precios económicos - -

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena Calefacciones



Cº de Logroño, Teléfono 81. SORIA.

PROPIETARIOS El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de **AVISO**
Vinda e Hijos de R. J. Chavarri **CARABAÑA** Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas
Lealtad 12.-MADRID Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

EL CITROËN ROADSTER



CONCESIONARIO EN SORIA
GODOFREDO DE MARCO
TELEFONO 146

Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general
Garages y taller de reparaciones
¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!
Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS DE **VALENTIN RUIZ**
Aguirre 1 (Ensanche). - SORIA
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

Jabones "ASEO"
SON LOS PREFERIDOS
Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA
Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.
Arregos en objetos religiosos
Unico en su ramo. **Andrés Pascual**.
Plaza Mayor 8 SORIA.